



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004555-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Nuria Rubio García, relativa a CAMP de Castilla y León y sus trabajadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4555, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, D.ª Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Alicia Palomo Sebastián, D.ª Virginia Jiménez Campano y D.ª Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre CAMPs.

La plantilla del personal, tanto laboral (con las competencias funcionales) como funcionario (con los cuerpos, escalas o especialidades), de los Camps dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, viene recogida en las correspondientes Relaciones de Puestos Trabajo, que están publicadas en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace

La antigüedad media de los trabajadores de estos centros es de 53 años.

<https://empleopublico.jcyl.es/web/es/informacion-publica-materia-empleo/relaciones-puestos-trabajo.html>



La información sobre las plazas de los centros de atención a personas con discapacidad dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, está a su disposición en la Guía de Recursos Sociales de Castilla y León, publicada en la Web de la Junta de Castilla y León; <http://servicios.jcyl.es/ireso/inicio.jsf>

A través de esta Guía se puede acceder a la ficha de cada centro y obtener la información de las plazas de cada uno de ellos y de sus características.

Las plazas de los Camps están cubiertas en su práctica totalidad y así ha sido la situación de los mismos durante los últimos 10 años.

Todos los Camps dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales son de gestión pública, salvo el Centro de atención personas con discapacidad psíquica de Vitigudino (Salamanca) gestionado de forma privada.

Los costes de cada uno de los Camps en los últimos 5 años, son los asumidos conforme a los créditos previstos en las correspondientes leyes de presupuestos generales de la Comunidad de Castilla y León, que son objeto de aprobación por las Cortes de Castilla y León y de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad.

La información correspondiente a las actuaciones en dichos centros y costes anuales está a disposición de cualquier interesado en los proyectos de presupuestos de la Comunidad de Castilla y León, que se elaboran cada año y se encuentran publicados en la web de la Junta de Castilla y León.

<https://hacienda.jcyl.es/web/jcyl/Haicenda/es/Plantilla100/1246993413454/ / />

Valladolid, 5 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.